

# LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[ TOMO II. ]

JUNIO, MARTES 9 DE 1846.

[ NUMERO. 112. ]

## PARTÉ OFICIAL.

*Gobierno del Departamento de Tamaulipas.*—Por la atenta nota de V. S. de 21 del corriente me he impuesto de que el día anterior amaneció fondeada frente á la barra de ese puerto la corveta de guerra de los Estados Unidos St. Mary, y que en la tarde del mismo día previno su comandante á los cónsules extranjeros residentes en esa ciudad que viera á establecer el bloqueo de órden del comandante en jefe de la escuadra Americana, concediendo quince días á los buques mercantes para concluir su carga y descarga.—Lo que tengo el honor de decir á V. S. en contestacion renovándole las seguridades de mi aprecio.—Dios y libertad O. Victoria Mayo 18 1846.—Juan Martín de la Serna y Ferrer.

Se. comandante general de este Departamento general D. Anastasio Parrodi.

*Comandante general de Aguascalientes.*—La atenta nota oficial de V. S. de 14 del corriente me ha impuesto con sentimiento de las sangrientas batallas que tuvieron lugar en la margen izquierda del Rio Bravo entre la division del mando del E. S. general D. Mariano Arista y el ejército Americano invasor, sensible nos debe ser ciertamente cualquiera desastre que sufran nuestras tropas, pero al mismo tiempo debe sernos de la mayor satisfaccion y regocijo el que las armas Mexicanas brillaron con heroicidad en aquellos momentos, y debemos presagiar que las noticias que recibamos en lo adelante deben ser mas lisonjeras, pues tenemos conocido que el valor Mexicano no se arredra por motivo alguno, y de esto debe estar convencido el mundo entero.

Al tener el honor de manifestarlo á V. S. en contestacion no puedo menos que hacerle presente mi gratitud por haberme hecho participe de estas noticias que aunque nada alagadoras interesan á toda la nacion reiterándole con tal motivo mi aprecio y distinguida consideracion.—Dios y libertad. Aguascalientes Mayo, 24 de 1846.—Manuel Zabala.

Se. comandante general del Departamento de Tamaulipas. Tampico.

*Gobierno del departamento de Aguascalientes.*—Con el mas profundo sentimiento me he impuesto del oficio de V. S. fecha 14 del corriente en el que se sirva transcribir el que le dirijió el Excmo. Sr. general D. Mariano Arista, participando la sangrienta accion que tuvo lugar entre la division de su mando y la de los Estados Unidos los dias 8 y 9 del que cito, resultando alguna pérdida por una y otra parte, aunque es sensible la pérdida de varios defensores de los derechos nacionales, pero han muerto como soldados Mexicanos sosteniendo la integridad de la república, y esto les hace un gran honor pues sus nombres pasarán sin mancha á la posteridad; y esos reveses que son consiguientes á la guerra, jamas acobardan al me-

xicano, pues con mas ardor vuelve á la lucha, para hacer entender al enemigo que la Nacion es soberana y libre y que tiene hijos que saben sostener su integridad sellándola con su sangre: este gobierno creó que el entusiasmo en esas tropas nunca se extinguirá, porque saben morir con honor.

Doy á V. S. las mas expresivas gracias por la remision de la proclama que dirijió á las tropas de su mando, observándose en ella el mayor entusiasmo y decision que siempre han caracterizado á V. S.

Al dar la debida contestacion, tengo el honor de reproducir á V. S. mi distinguido apre. —Dios y libertad. Aguascalientes 27 de Mayo de 1846.—Felipe Nietos.—Sr. comandante general del departamento de Tamaulipas.

*El comandante general del departamento de Zacatecas á la guarnicion del mismo.* SOLDADOS: por el correo que vino se ayer me ha comunicado el Sr. Comandante general de Tamaulipas, la fatal noticia de que los enemigos exteriores que se hallan al frente de Matamoros, habian logrado introducir en su campo un convoy procedente del Fronton de Santa Isabel, despues de haber sufrido los dias 8 y 9 del actual reñidos combates, en los que nuestros compañeros, despues de haber hecho prodigios de valor, cedieron el paso á los invasores, por lo ventajoso y grueso de su artilleria, retirándose nuestras tropas á su cuartel general.

Este desastre, muy frecuente en la guerra, y que han sufrido los ejércitos mas aguerridos del mundo, no debe desalentarnos; sino antes excitar nuestro coraje para vengar el honor de nuestras armas, y la sangre de nuestros camaradas. Es de héroes sobreponerse al infortunio, y nosotros debemos ambicionar que la posteridad nos dé tan honrosa calificacion.

SOLDADOS: hoy mas que nunca es necesaria la union de los Mexicanos. Hoy debe desaparecer todo motivo que pueda distraer la atencion del Gobierno Supremo, pues toda ella debe dirigirse sobre el Rio Bravo, para de allí lanzarnos á recuperar el territorio de Tejas. Todo aquel que promueva la desunion, que intente revoluciones, ó que de cualquier modo embarace al Gobierno hacer la guerra á los invasores del Norte, es INFAME, es TRAIOR, sea cual fuere su categoria, y el pretexto de que se valga.

MIS AMIGOS: os conozco. Sé que no tenéis mas opinion, que GUERRA AL INVASOR, y OBEDIENCIA AL GOBIERNO NACIONAL: así se lo he asegurado al Excmo. Sr. Presidente, quien es-

tá seguro de que mientras permanezcamos en el Departamento, conservaremos á toda costa la tranquilidad pública; y que si tuviésemos el honor de ser destinados al Ejército del Norte, procuraremos imitar la bizarria de aquellos veteranos.

CAMARADAS: que en vuestra lealtad y disciplina se estrellen las intentonas de aquellos Mexicanos indignos, que en el conflicto de la patria intenten aumentar sus sufrimientos. Que en vuestros ejercicios doctrinales adquirais la instruccion necesaria para que el día del combate, nuestros enemigos conozcan que mereceis ser os llame Soldados de la República. En fin, camaradas: que el revés que se ha dado en el Norte sirva para unirnos y ponernos en derredor de nuestro Gobierno, jurándonos de mi parte, que siempre estare á vuestro lado cuando haya peligro.—Isidro Reyes.—Zacatecas, Mayo 24 de 1846.

## INTERIOR.

C. Victoria Mayo 31 de 1846.

Las noticias que por conductos indignos se han recibido de la ciudad de Matamoros, alcanzan hasta el día 25 de que fina. Ellas bastan para formar juicio de los sucesos de la frontera despues de la ocupacion de aquella ciudad y vamos por lo mismo á ponerlas en conocimiento de nuestros lectores.

Cuando nuestras tropas emprendieran su retirada, las enemigas ocuparon la poblacion, acampándose en seguida fuera de ella y enviando en persecucion de la Division del Norte un destacamento de 200 á 300 caballos. Este no tuvo ningun encuentro, porque procuró evitarlo y se retiró al día siguiente conduciendo algunos prisioneros que hizo en nuestros rezagados.

El general enemigo se ha ocupado desde el 18 que entró á Matamoros en sacar partido de su posicion y en prepararse á emprender nuevas operaciones: ha hecho cesar en sus funciones á los empleados de las oficinas del gobierno nacional: ha tratado de tomar cuantos informes y noticias ha creído poderle convenir, aunque en esto no haya adelantado mucho: se ha apoderado de existencias que habia en la administracion de rentas estancadas; y ha manifestado, de un modo nada equivoco, que se prepara á tener la fuer-

tiva en la campaña, haciendo la guerra de invasion.

Para este efecto le ha llegado de los Estados-Unidos un refuerzo que es de 6 á 700 hombres, segun algunos, y de 1,200 segun otros: há construido obras de fortificacion pasagera á nueve leguas de Matamoros entre esta ciudad y la embocadura del Bravo; y, quizá con el ánimo de sondear la opinion, ha hecho correr la especie de que se propone marchar sobre esta capital y la ciudad de Monterrey en Nuevo Leon. No es fácil calcular hasta que punto serán ciertos los proyectos del enemigo, pero suponiéndolos tales debemos ocuparnos del proyecto de invasion, porque esto interesa á toda la república y muy inmediatamente á Tamaulipas, que ha perdido hasta ahora una tercera parte de su territorio y de su poblacion y que dentro de pocos dias puede sufrir con mayor rigor los efectos de la guerra.

Si una batalla desgraciada, á trescientas leguas de la capital de una nacion, fuera motivo bastante para desalentarse, la nacion que tal hiciera no mereceria figurar entre los pueblos soberanos, porque daría á entender, con solo este hecho, que no conocía, ni sabia usar de su fuerza y de sus recursos. Por eso vemos que las sociedades que tienen la conciencia de su poder y sus derechos, no se abaten por los reveses, sino que sacan de ellos nueva energía para luchar contra sus enemigos. Invasida la Grecia por el innumerable ejército de los Persas, que amenazaba inundarla, sus guerreros se refugiaron á la escuadra en donde salvó la independencia y libertad de sus compatriotas el afreido Temistocles: conquistada la España por los Arabes, se encontraron algunos valientes en las montañas de Asturias y desde allí comenzaron la espulsion del enemigo: ocupada la misma nacion por el ejército frances en 1808, sin plazas fuertes, sin ejército, sin hacienda, sin armamento, sin gobierno en fin, organizó la junta central, formó alianzas, y en medio de los reveses, conquistada la capital y casi todas las ciudades importantes, reunió sus cortes en Cádiz y no solo reconquistó su territorio, no solo invadió el suelo enemigo, sino que echó los cimientos de su regeneracion social; y nosotros, nosotros que no hemos perdido mas que una ciudad fronteriza, nosotros que no hemos tenido mas que un encuentro desgraciado ¿hemos de desalentarnos, como si fuéramos un pueblo afeeminado? No: esto nos haría indignos de la independencia y de la libertad: nos degradaría á la vista del universo: nos confundiria con los salvajes mas abyectos; nos haría esclavos del primero que nos quisiera subyugar.

Aun cuando supiéramos que entre nosotros y los Estados-Unidos hay una distancia como la que habia entre la España y el Imperio francés en 1808, diferencia tan enorme cuanto que la Península tenia 10 millones de habitantes y el Imperio 80, deberíamos luchar para vencer, porque esta seria nuestra mas sagrada obligacion; pero no estamos en este caso, porque los Estados-Unidos no tienen sino poco mas que el doble de la poblacion mexicana, y están muy distantes de la posicion que

tenian los franceses en España pues no ocupan sino un punto de la frontera, mientras los otros eran dueños de las plazas fuertes y de casi todo el territorio de la nacion. La ocupacion de la cabecera de un distrito no debe influir en nuestro espíritu; y aun cuando perdiéramos puntos y ciudades importantes, no deberíamos desalentarnos, porque mientras la patria exista en nuestros corazones, mientras ellos abriguen los sentimientos de nuestra dignidad y nuestros derechos, la patria existirá; y donde haya un mexicano habrá un defensor de la independencia nacional.

Si los mexicanos no hemos hecho bastantes esfuerzos para luchar con los Estados-Unidos, ha sido porque estos, empeñados siempre en engañarnos y hablarnos de arreglos pacíficos, aprovechándose entre tanto de nuestros frecuentes trastornos para adelantar su obra, han procurado adormecer el espíritu público por todos los medios. Pero en el dia, las cosas han variado de aspecto: ya no pueden nuestros enemigos encubrir, ni disimular el espíritu de conquista, ya se han lanzado en la carrera de usurpacion, ya se han presentado á la faz del mundo como vecinos ambiciosos, como amigos falsos, como conquistadores atrevidos; México, al ver á los norte-americanos tales como son, se levantara con noble orgullo á la altura de las circunstancias y defenderá su causa hasta la última estremidad. No se trata ahora de cuestiones abstractas; no nos ocupamos de nuestro régimen interior; no tenemos á la vista los intereses locales; no discutimos la causa de un partido—un solo objeto tenemos á que atender **“ES MENESTER QUE NOS CONQUISTEN LOS AMERICANOS DEL NORTE: LUCEMOS CON GLORIA HASTA VENCERLOS.”**

Los departamentos todos de la república que están presenciando la segregacion de Tejas, la ocupacion de parte de Tamaulipas, la próxima invasion de Californias, Coahuila y Nuevo Leon, deben ponerse inmediatamente en movimiento para socorrer á sus hermanos, salvar la integridad y el honor nacional y defender su propio suelo. Porque ¿qué seguridad pueden tener los departamentos de existir en adelante, si los invasores se sitúan en sus fronteras? La espulsion del enemigo no debe ser la obra de uno ó mas de los departamentos, sino del esfuerzo de todos: el punto de reunion de sus fuerzas es la frontera del norte, los campos de Tamaulipas están llamados á ser el teatro de las azañas de todo mexicano. Los esfuerzos aislados, los combates parciales, la desunion, acarrearían invariablemente nuestra ruina: evitémosla haciendo una vez cuanto conviene para alcanzar el triunfo; y no dejemos para mas tarde lo que la patria exige de nosotros ahora.

Que la nacion unida se presente para reivindicar sus derechos hollados: que penetrada de la justicia de su causa no se arredre por un revés, tan comun en la guerra: que persuadida de su poder y de su fuerza la emplee en castigar á los conquistadores.... En tonces tendremos independencia y patria:

en tonces, respetados en el exterior, cuidaremos con mayor empeño de nuestros negocios domésticos: entonces nuestros hijos no serán esclavos de los norte americanos.

[Gaceta de C. Victoria.]

Veracruz Mayo 23 de 1846.

Si la guerra que los Estados-Unidos nos ha presentado invadiendo nuestro territorio, fuese de otra naturaleza distinta de la que tiene; si la usurpacion, ó mejor dicho, el robo no estuviese tan manijesto ante el orbe civilizado; si no hubiesen quebrantado el derecho de gentes arrojando sobre Matamoros bala roja, faltando así á las leyes de la guerra; y si por último, no tratasen de arruinar nuestro erario y comercio; nosotros seríamos mas compasivos y les daríamos cuartel, cumpliendo así con las leyes de la humanidad; pero como la raza anglo-americana solo trata de esterminarnos, nada mas justo que la reciprocidad: muera el que caiga en nuestras manos.

No se trata ya de una leve contienda, no de una mera rencilla: la cuestion es, de ser, ó no ser, de vida ó muerte. Pues bien, en los limites del deber nacional y del supremo gobierno está el proceder con nuestros enemigos bajo el mismo orden que ellos con nosotros: es pagarles en igual moneda á la que recibe.

Todos los procedimientos del enemigo están indicando la necesidad de acosarle y esterminarle por todos los medios que estén al alcance de la mente humana; él nos ha dado el ejemplo quebrantando las leyes de la guerra, y al quebrantarnos nosotros, solo operamos secundando su proceder, y nunca tendrá lugar á arrojarnos á la faz una transgresion ó quebrantamiento de las indicadas leyes de guerra, porque su acusacion! formaria nuestra propia defensa examinada su conducta.

Nuestro comercio con todas las potencias queda paralizado en virtud del bloqueo, y nuestro erario, sin percibir los derechos aduaneros que ayudan considerablemente á llenar sus exigencias: nada mas justo, nada mas en razon que nosotros tratemos de extinguir su tráfico mercantil.

Ellos bloquean nuestros puertos para destruir el nuestro y en languidecer nuestros fondos nacionales; nosotros debemos armarnos en corso y atacar toda nave mercante de los estados enemigos.

Esperamos, pues, que el supremo gobierno tenga en consideracion nuestras indicaciones, y á la mayor brevedad libre las patentes de corso bajo las reglas prescriptas por la ordenanza. Repetimos, al proceder así, pagamos en moneda equivalente.

Veracruz, Mayo 24 de 1846.

Ayer hemos indicado al supremo gobierno seria conveniente se espidiesen las patentes de corso para por todos medios contestar con la guerra á nuestros enemigos, y causarles los quebrantos que ellos nos causan: hoy nos estenderemos á mas en nuestras indicaciones.

Es innegable que todo gobierno debe tener un justo recelo al adoptar una medida en que la buena ó mala fé de los hombres puede acarrearle reclamaciones y perjuicios, en caso de abuso; pero como bien se puede conciliar los extremos exigiéndose doble afianzamiento por parte de los armadores, y que sean personas de co-



nocida responsabilidad, bastante á responder á cualquiera clase de abuso, el recelo cesa y ya debe desaparecer la desconfianza ante la responsabilidad.

Nada tenemos que indicar sobre esta medida, pues bien conocida es la ventaja á la nacion que la adopta; puesto que se distraen las fuerzas navales del enemigo para poder amparar su comercio; mientras descansan, ó á lo menos no se ven tan afligidas las costas y puertos de la otra nacion beligerante; sin que olvidemos que tan activa y enérgica puede ser esta guerra marítima, que el enemigo, visto los grandes perjuicios que se le ocasionan en su comercio; se vea compelido á transigir; ó por lo menos sea una de las causas influyentes para la tranxaccion, siempre honrosa para la potencia que comprometida á una campaña en defensa de sus propios intereses, se valga de este medio de ofensa y defensa, con que hacer entrar en razon á su enemiga.

Mas todavía se ofrece á nuestra consideracion. En la presente crisis de nada pueden servirnos los buques de guerra que aun conserva la nacion, y para el efecto indicado, bien pudieran servir, pues además de reunir la doble ventaja de ser en el todo mexicanos, éstos no quebrantarían la fé que debe guardarse aun por honor mismo de la nacion; y como el comercio de nuestros enemigos es general; bien pudieran darse golpes en distintos puntos, sin que se comprometieran al extremo nuestras naves, obteniéndose de este modo conocidas ventajas sobre el enemigo: porque de permanecer nuestros buques de guerra en un puerto tal vez inseguro; ó mejor dicho; espuestos á caer en manos del enemigo, creemos ser mas útil, se empleen en el corso, porque así no se concentrarán las fuerzas navales enemigas, su gasto en caso de armar buques en guerra es doble; y este gas o unido á las pérdidas que el corso les origina, son quebrantos que pronto le harán desistir de su maligno intento. Y como digimos no ha muchos dias, los partidarios de la paz que existen en el seno de nuestros enemigos, tendrán dobles razones con que hacer patentes su destructibilidad; y por fin, conocido el peso de sus razonamientos, saldrán victoriosos con su opinion de paz, que es indudablemente la que proporciona la felicidad de las naciones y su progreso.

Esperamos que estas nuestras indicaciones no sean desatendidas por la superioridad, para cuanto antes tocar la utilidad si se adoptan los medios que proponemos.

Con bastante sentimiento hemos visto se haya parado la fortificacion del baluarte del muelle; pues consideramos este punto de suma importancia, tanto porque cruzando sus fuegos con los del castillo, puede proteger á este en su defensa; cuanto por la guarda del canal, en caso que el enemigo piense situar algunos buques en ese punto, ó efectuar su entrada para operaciones de guerra contra la plaza. No dudamos que estas nuestras ligeras observaciones, serán vistas con la misma buena fé con que las hacemos.

(Del Indicador.)

Jalapa, Mayo 26 de 1846.

Desde el dia 18 corrian noticias de un descalabro que la division del Norte habia sufrido; pero como se referia de varios modos y por pocas personas, dando algunas por autor al comandante de un buque enemigo, se tenia esperanza de que un parte del general Arista desmintiese noticia tan desagradable. El silencio que el Diario Oficial guardó hasta el 19, no obstante tener pendiente la publicacion que habia ofrecido de algunos partes del general Arista, hacia sospechar que las últimas nuevas que habia recibido fueran malas; y sin embargo alimentábamos al-

guna esperanza, cuando el correo llegado el domingo ha venido á destruirla. Nuestra division se ha visto obligada á repasar el Bravo despues de una batalla muy sangrienta. Acerca de sus detalles se habla con variedad; y pudiendo garantizar todos los pormenores que se nos han comunicado, insertamos el parte de la batalla del dia 8, con la noticia que de la del 9 dan los editores del Diario, y el artículo que en consecuencia publica el *Republicano* del 21, porque esto es lo mas estenso que hemos visto en los periódicos de la capital: agregando por nuestra parte que en lo que están contestes casi todas las cartas recibidas, es en que el enemigo habia recibido refuerzos, y que el general Arista hizo cuanto un valiente general puede hacer por atraerse la victoria.

La fortuna en fin nos ha sido adversa en este encuentro; pero ya han pasado los tiempos en que la suerte de la guerra se decidia en única batalla. Hoy la primera accion perdida exalta el patriotismo y decide á los hombres á prescindir de todo por atender á la necesidad primera de sostener el honor de su nacion. Nuestra pérdida va á unir á los mexicanos de distintas ideas políticas, y á multiplicar nuestros esfuerzos. Brindese con la paz á los que en el Sur de México sostienen su opinion con las armas; y reservando nuestras diferencias para despues, unidos acometamos á los infames invasores. Demuéstrese por segunda vez al mundo la verdad del terrible Danton: "Un pueblo en revolucion continua es mas propio para conquistador que para conquistado."

[del Zempoalteca.]

## VARIEDADES.

### MIS VERSOS ROTOS.

A REBECA.

Pobres cantos, que algun dia,  
Ecos de mi inspiracion,  
A la bella ingrata mia,  
Llevasteis del corazon,  
La tierna melancolia.

Pobres cantos, que humildosos,  
De mi sentida querella,  
En acentos dolorosos  
Elevasteis hasta ella  
Los suspiros lamentosos.

Pobres cantos, que un momento  
Convirtieron en la nada;  
Organos del sentimiento  
Que en el alma enamorada  
Desparció paz y contento.

¿Dó habeis ido, versos míos?  
¿Dónde estais, ayes del alma?  
¿Porqué ingratos, tan impíos  
No sois ya ni paz y calma,  
No decís mis amorios...?

¿No estais bien, sencillos cantos,  
En las manos de mi amada?  
¿No sentís ya sus encantos,  
¿No gozáis de su mirada,  
Esa ¡ay! que envidian tantos?

¿Pues dónde mejor pudierais,  
Pobres trovos, reposar...?  
Si aunque en el empero os vierais,  
No alcanzarais nunca estar,  
Como en su seno estuvierais.

Pobres cantos... ¡ay de mí!  
¡Pobre y mísero cantor!  
Llora solo ya por tí,  
Desdichado trovador;  
No mas versos... llanto, sí.

En tu necio atrevimiento  
Orgullosa tú soñabas;  
Edificios en el viento  
Evanecido trazabas  
Embriagado de contento.

¿Pues cuando esperar osaste  
Recuerdos á tu memoria?  
¿Porqué en el amor soñaste,  
Juzgabas tener historia,  
Y en tu pecho la formaste!

¡Triste y pobre trovador!  
Te desengañaste al fin...!  
¡Confiabas en el amor...!  
Adoraste un serafín;  
Pero le quemó tu ardor.

Como el sol, que cerca abrasa,  
Y lejos, su lumbre pura  
Aunque al mundo llegue escasa,  
En la atmósfera fulgura,  
Y reparte el bien sin tasa.

¡Pobres versos...! ¡pobre amor!  
¿Pará qué tanto desvelo?  
¡Pobre necio trovador!  
Helos rotos por el suelo,  
Hé allí el premio de tu amor.

Yo bien sé que no valian  
Cual muestras de erudicion;  
Pero acaso no decian,  
Lo que siente el corazon,  
Y su amor no descubrian!

Siquiera, ingrata beldad,  
Como muestras de cariño,  
Como prendas de amistad,  
Aunque pobres, sin aliño,  
Dignos eran de piedad.

No era, acaso, un escritor  
Que sus versos publicaba;  
Era una espresion de amor,  
Que tierno y rendido enviaba  
A su bella un amador.

Por eso tu cruel desvío,  
Lo siento en el corazon;  
Para desengaño mio,  
Muestra tu resolucion  
Ese tu desden impio.

Pobre de mí, otra vez...! Yo, desdichado,  
Como mis versos, en pedazos hecho,  
Miro el papel en tu furor deshecho,  
Remedo fiel del corazon ceitado.

Pero ya no hay en mí mas poesia,  
Y en él si existe para siempre amor;  
El eco ya jamas del alma mia  
Volverá á tí elevar tu trovador;  
Que todo sobra á quien de sí confia  
Sin mas amparo que su tierno ardor;  
Y ya si haz roto el corazon, señora,  
Rompe tambien mis versos en buen hora.

EL.

Junio 7 de 1846.

## LA ESPERANZA.

Jampico, Junio 9 de 1846.

El dia de ayer como á las tres de la tarde se oyeron los primeros tiros de la corbeta "St. Mery," surta en las aguas de este puerto como bloqueadora de él, y en seguida continuaron hasta las seis arrojando balas de bomba de esos cañones á la "Peixant." Cual haya sido la intencion que se ha llevado, no la sabemos: pero el hecho és que sin el mas leve motivo de nuestra parte, sin la mas minima participacion, sin que ni remotamente se le hubiese causado ofensa ú hostilidad, nos vimos atacados, y el fuego enemigo nos mortificó toda la tarde, aunque sin daño alguno que lamentar.

Este acto no necesita comentarios: la fuerza no es una razon, pero es un abuso inicuo que censura la humanidad, y que para baldon de los hombres que manchan al frente de la civilizacion del Nuevo

mundo, es tanto mas deshonroso, cuanto que la posteridad no les perdonará jamás ni la injusticia del ataque, ni la insolencia de la bafa predicando que se defienden, y que esperan ver de nuevo ligadas las relaciones de ambos países, siquiera por honor al principio republicano, según há dicho uno de sus funcionarios no hace muchos días.

Pero en medio de esto, hemos visto con placer el entusiasmo y lealtad del sensato pueblo tampiqueño: apenas difundida la alarma, todos los ciudadanos volaron á los puestos que les estaban señalados, y todos en tropel corrieron á ofrecer sus servicios con entusiasmo y ardor patriótico: á los gritos de *Viva México*, que lanzaba esa multitud patriótica y decidida se conmovió nuestro corazón, y es seguro que el injusto invasor hallará en el pueblo tampiqueño una resistencia tan heroica como noble, y que no será aquí ciertamente donde se mancille el nombre y honor nacional.

Las respectivas compañías de las diferentes clases de la sociedad que según sus profesiones se habían reunido, ocuparon inmediatamente su lugar, y se leía en sus rostros el deseo de vengar los ultrajes cometidos, y de dar á la patria días de gloria. La tropa há manifestado como siempre su disciplina, ardor, y entusiasmo, y el gusto con que todos acudieron al sitio señalado, prueba que no es la simple obediencia del soldado, sino el corazón del mexicano quienes los lleva á sus filas.

¡Llor eterno, una y mil veces á los honrados y valientes ciudadanos Tampiqueños! ¡Prez y gloria á la entusiasta guarnición de esta plaza! El orden, la armonía, la compostura, han reinado constantemente: hemos sido testigos de la cordial complacencia que ha sentido el Sr. Comandante general, cuando como un padre en medio de sus hijos se ha visto rodeado de todos oyendo sus sinceras ofertas, y su decisión para defender la sagrada causa de la patria. La actividad, celo, y patriotismo no menos que la pericia y actividad desplegadas por nuestro digno general, le hacen digno de todo elogio: el Sr. Parrodi cuenta con las simpatías públicas porque las ha sabido ganar. Fuera injusto no hacer mención aquí del acreditado Sr. general D. Martín Cos, que situado en Pueblo Viejo con la sección de su mando, voló en el acto á la barra y ordenó se prestasen allí los auxilios necesarios, asistiendo personalmente á todo; allí encontraba también cuanto podía apetecer á sus miras, porque la acreditada lealtad, valor, y conocimientos del recomendable teniente coronel D. Antonio Tenorio, nuestro amigo que manda aquel punto, no necesitan recomendaciones.

Todos los Sres. gefes, de esta plaza han mostrado que saben llenar su importante misión; en medio de la rabia que há debido producir la conducta del usurpador, este es un consuelo que nos alienta. Con tales gefes, con tales tropas, con tales ciudadanos; vengan en buen hora los Yankees, y hallarán en Tampico quien conteste como se debe á nombre de la ultrajada México.

*El ciudadano Anastasio Parrodi, comandante general del departamento de Tamaulipas, á sus habitantes.*

Complicados los sucesos de la guerra nacional á que nos empeña la mas injusta de todas las agresiones: comprometidos á desplegar con actividad todos nuestros recursos, y no permitir en manera alguna que se consuma el intento de destruir nuestra nacionalidad fé independencia; y agotados ya los medios que la prudencia ha sugerido para evitar que la guerra fuese desastrosa; no queda otro recurso, que adoptar cuantos estén á nuestro alcance para defender y salvar la patria. Yo habia procurado hasta ahora conciliar la justicia con la equidad; habia querido evitar á los inte-

reses de la nacion, y á los del comercio, el perjuicio posible en las circunstancias estrechas; y llevando la generosidad mexicana, hasta un punto tal, que jamás habriamos obtenido de nuestros enemigos, los respeté tanto como pude sin ofensa del honor nacional. Los mismos enemigos me obligan á obrar de otra manera, y me veo precisado á adoptar las providencias mas enérgicas, é ir sucesivamente aumentando nuestra defensa, poniendo en acción todos los elementos con que puedo contar. La importancia de esta plaza, y mi responsabilidad así lo exigen: el enemigo ha osado presentarse en nuestras aguas, y llevando su perfidia hasta el extremo, nos ha atacado sin motivo ni razón alguna, ya habeis visto ayer, sus balas han caído en nuestras playas, sin que se les haya provocado directa ni indirectamente: debo pues evitar y prevenir el mal, porque así me lo dicen el honor y el deber; vamos á repeler la fuerza con la fuerza, según exige la ley natural de la propia conservación: pero antes debo también adoptar todas las medidas capaces de arreglar ordenadamente mis operaciones; y en tal concepto, usando de las facultades que el supremo gobierno me tiene concedidas, y de que me hallo investido para tales casos por mi posición y los sucesos,

## HAGO SABER:

1.º Se declara esta ciudad y puerto en estado de sitio.

2.º Las autoridades civiles quedarán subordinadas á la militar durante el sitio.

3.º Todos los ciudadanos concurrirán con sus armas para la defensa nacional, en el modo, forma y tiempo, que la autoridad determine; á cuyo fin las civiles, y personas á quienes corresponda, se pondrán de acuerdo y á la orden de la respectiva militar.

4.º Se prohíbe toda reunión pública, como no sea de las corporaciones y autoridades constituidas de antemano, y para los objetos de su institución.

5.º Se prohíbe el uso de campanas, músicas, tiros, cohetes, vivas, y otro cualquier ruido que pueda alarmar la población, ó llamar la atención pública, sin orden de la autoridad.

6.º Los casos de delitos ó infracción, se calificarán breve y sumariamente en el orden y forma establecido por las leyes militares en semejantes casos.

7.º Este bando se publicará en el orden señalado por la ordenanza, y empezará á tener efecto desde su publicación.

Dado en Tampico de Tamaulipas, á nueve de Junio de mil ochocientos cuarenta y seis años.

*Anastasio Parrodi.*

*Antonio Diaz.*

Secretario interino.

## COMERCIO.

### INTERNACION.

NOTICIA de los efectos guiados por esta aduana marítima en las fechas que se expresan.—Día 2 de Junio

D. J. M. Laquidain.

Para Monterrey, Saltillo, y Durango á D. Valentin Rivero.

1216 varas género de hilo liso.  
1386 varas muselina de color.  
557 varas dril algodón de color.  
319 varas id. de hilo.  
293 varas cotonia de color.  
457 varas perpetuela.  
464 varas olanda.  
346 varas irlandia.  
699 tápalos de algodón.  
245 varas alpacas.  
5 docenas medias de algodón.  
4 id. camisetas de id.

D. Manuel Blandin.

Para Guadalajara, Morelia y Chihuahua á D. Tomas Carter.

2 barricas cerveza.

D. Salvador Darqui.

Para Zacatecas, Guadalajara y Chihuahua á los Sres. Ervite é Irazoqui.

432 varas bayeta.

597 varas franela.

Los Sres. Hehit Möller y C.a

Para Morelia, Tepic y Santa Fé á los Sres. Harmony Marriner y C.a

28 cajas de á 12 botellas vino tinto.

D. Eugenio Maliaño.

Para Zacatecas, Guadalajara y Chihuahua á los Sres. Ervite é Irazoqui.

39 cajas de á 12 botellas vino tinto.

Los Sres. Ramos y Obregon.

Para Monterey, Zacatecas y San Juan á D. Felipe Sepulveda.

21 paraguas de seda.

60 id. de algodón.

Los Sres. Droege y C.a

Para Monterey, Saltillo y Durango á D. Valentin Rivero.

13134 varas algodón de color.

4582 varas platilla.

1185 varas dril de algodón.

Los Sres. Clausen y Treibs.

Para Monterey, Morelia y Chihuahua á D. Pedro Calderon.

94 libras canela.

D. Blas Ochotorena.

Para Monterey, Saltillo y Durango á D. Valentin Rivero.

4 barriles vino tinto.

Los Sres. Estuardo L. Jolly y C.a

Para Zacatecas, Guadalajara y Chihuahua á los Sres. Ervite é Irazoqui.

1066 varas cotonia blanca.

Los mismos Sres.

Para Guanajuato, Morelia y Chihuahua á D. Guillermo Heath

9 bultos que contienen un reloj de torre.

Los Sres. Watson Labruere y C.a

Para Monterey, Saltillo y Durango á D. Valentin Rivero.

1817 varas mahon azul.

845 varas bayeta.

840 varas perpetuela.

353 varas cañamaso.

2558 varas manta blanca.

458 varas cotonia.

555 varas género algodón de color.

### ERRATA.

Después de tirada la 2.ª y 3.ª páginas, en la parte editorial y en el penúltimo renglon dice: *manchan al frente & lease; marchan al frente &.*

## AVISO

**D**ESDE el Chocoy, hasta esta ciudad, se ha perdido una carterita de badana, conteniendo papeles que no son interesantes mas que á su dueño, y al que la presente en el referido Chocoy á la persona de D. Ramon Prieto, ó aquí en la Tienda de los Alamitos se le gratificará.

IMPRESA DE PERILLOS Y GROIZARD.